



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00932677-UNC-ME#FL Designación Prof. Villagra Diez

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Pedro Luis VILLAGRA DIEZ (Leg. Univ. N° 21.897) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el SEMINARIO: LECTURA CRÍTICA DE TEXTOS CLÁSICOS Y SU PROYECCIÓN A LA ACTUALIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora María Cecilia Fernández Rivero se encuentra de licencia médica.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Pedro Luis VILLAGRA DIEZ (Leg. Univ. N° 21.897) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el SEMINARIO: LECTURA CRÍTICA DE TEXTOS CLÁSICOS Y SU PROYECCIÓN A LA ACTUALIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 21 de octubre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta tanto se incorpore la Profesora María Cecilia Fernández Rivero.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º- El Señor Profesor Pedro Luis Villagra Diez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG